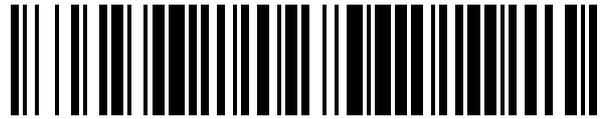


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 829**

21 Número de solicitud: 202030282

51 Int. Cl.:

A45C 3/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.05.2020

71 Solicitantes:

**MÉNDEZ ISLA, María Magdalena (100.0%)
Calle Félix Candela, 28 - 4ºB
28055 Madrid ES**

72 Inventor/es:

MÉNDEZ ISLA, María Magdalena

74 Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

54 Título: **CONFIGURACIÓN PARA UN BOLSO**

ES 1 245 829 U

DESCRIPCIÓN

CONFIGURACIÓN PARA UN BOLSO

5

OBJETO DE LA INVENCION

10

La presente invención se refiere a una configuración para un bolso, que permite obtener un bolso de forma cambiable y desmontable, que gracias a su configuración, su posibilidad de montaje y a la utilización de un conjunto de fornituras y herrajes, permite montarlo y desmontarlo donde se desee.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

En la actualidad la moda y la estética obligan a cambiar de bolso según el resto del vestuario que se porte, o la necesidad de capacidad. Esto obliga a tener varios bolsos, lo que además del coste implica unas necesidades de espacio de almacenamiento en la vivienda del usuario o usuaria.

20

Estos inconvenientes se solucionan con la utilización de la configuración para un bolso de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25

La configuración para un bolso de la invención, en su realización más sencilla, comprende:
-una primera pieza laminar que se encuentra abarcando el fondo y, al menos, dos lados del bolso, y
-al menos, una segunda pieza laminar que se encuentra abarcando, al menos, uno de los lados del bolso no cubiertos por la primera pieza laminar; y
-comprendiendo unos medios de unión desmontable entre la primera pieza laminar y la
30 segunda o segundas piezas laminares para configurar el receptáculo del bolso.

De esta forma se consigue un bolso con una funcionalidad principal que es poder montarlo y desmontarlo según las necesidades de cada uno. Este concepto nos permite hacer miles de combinaciones, utilizar el menor espacio de almacenaje y poder transportarlo con mayor

facilidad.

Además se obtienen las siguientes ventajas:

5 -La configuración permite aplicarse a diferentes tipologías de bolsos y tamaños, y permite disponer refuerzos dónde más peso se concentra.

-Al estar concebido como un conjunto de piezas; y no como un bolso en su conjunto; podemos combinarlo como queramos según nuestras preferencias y necesidades. Esto nos permite reutilizar las piezas sin tener la obligación de comprar un bolso nuevo cada vez.

10 -Las piezas del bolso, al ser laminares, permiten poder almacenarlas en plano ocupando el mínimo espacio posible sin estropearse.

-Gracias a su sistema de despiece podemos desplazarlo fácilmente sin necesidad de equipajes muy voluminosos. Simplemente en una pequeña caja plana o funda.

15 -Aporta sostenibilidad y minimiza el impacto de la moda en el medio ambiente. Al ser piezas independientes podemos reutilizarlas temporada tras temporada combinándolas con otras nuevas. De esta manera creamos un sistema de reciclaje y reutilización que favorece a la sostenibilidad del medio ambiente.

-Es aplicable a cualquier campo y material, pudiendo combinar diferentes calidades y materias con el fin de abaratar el coste final.

20 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

La figura 1 muestra una vista de la primera porción laminar de la configuración de bolso de la invención, en posición desmontada y ocupando un mínimo espacio de almacenaje.

25 La figura 2 muestra una vista de la segunda porción laminar de la configuración de bolso de la invención, en posición desmontada igualmente.

La figura 3 muestra una vista de la tercera porción laminar de la configuración de bolso de la invención, también en posición desmontada.

30 La figura 4 muestra una vista explotada del montaje de un bolso con la configuración de la invención

La figura 5 muestra una vista del bolso, montado.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA INVENCION

La configuración para un bolso (1) de la invención comprende:

- 5 -una primera pieza laminar (2) (ver fig 1) que se encuentra abarcando el fondo (20) y, al menos, dos lados del bolso, y
- al menos, una segunda pieza laminar (3) (ver fig 2) que se encuentra abarcando, al menos, uno de los lados del bolso no cubiertos por la primera pieza laminar (2); y
- 10 -comprendiendo unos medios de unión desmontable entre la primera pieza laminar (2) y la segunda o segundas piezas laminares (3) para configurar el receptáculo (10) del bolso (1), como se ve en las figs 4 y 5.

En la realización más preferente de la invención, mostrada en las figuras, la primera pieza laminar (2) se encuentra abarcando el fondo (20), el lado frontal (21) y el lado trasero (22) del

15 bolso (1), y los lados laterales (30) del bolso se encuentran configurados por una o más segundas piezas laminares (3), con la ventaja de que posibilita su obtención a partir de unos cortes rectos o en continuación, y con la ventaja adicional de que el fondo (20) queda mejor sujeto, al sustentarse por sus dos lados mayores en los lados frontal (21) y trasero (22). Para conseguir esto, en el patronaje esta primera pieza laminar (2) tiene forma general rectangular

20 con el fondo (20) interpuesto entre el lado frontal (21) y el lado trasero (22) a través de primeras líneas de doblado (25) (ver fig 1). En esta disposición se ha previsto la posible disposición de una cremallera (5) formada por dos semicremalleras (50) (ver figs 1 y 4) dispuestas respectivamente en zonas extremas del lado frontal (21) y del lado trasero (22) configurados a partir de la primera pieza laminar (2), para cierre del bolso una vez montado.

25 Específicamente para esta configuración de la primera porción laminar (2), se prefiere la disposición de una única segunda pieza laminar (3) (ver fig 2 y 4) que se encuentra configurando las dos porciones laterales (30) del bolso, las cuales se encuentran unidas por una porción central (31), que se encuentra dispuesta en posición cruzada con el fondo (20) del

30 bolso (2) una vez montado, con la ventaja de que el fondo (20) del bolso queda reforzado por la porción central (31) a la vez que la segunda pieza laminar (3) también puede obtenerse por medio de unos pocos cortes rectos. Para ello, esta segunda pieza laminar (3) puede tener forma general rectangular con la porción central (31) interpuesta entre las dos porciones laterales (30) del bolso a través de segundas líneas de doblado (35) como se ve en la fig 2;

35 comprendiendo unas solapas perimetrales (33) para montar o solapar con la primera pieza

laminar (2), y donde se encuentran dispuestos los medios de unión desmontable correspondientes.

5 Adicionalmente se ha previsto la posible disposición de una tercera porción laminar (4) de tapa del receptáculo (10) del bolso (1) (ver figs 3, 4 y 5), que comprende medios de unión desmontable al lado trasero (22) de la primera porción laminar (2). De esta forma tendríamos un bolso con tapa.

10 Además, se ha previsto la disposición, en las porciones laminares (2, 3, 4) que se considere, de unas fijaciones para fornituras (6) de acoplamiento de elementos de porte. Dichas fijaciones comprenden idealmente trabillas (7), mientras que los elementos de porte pueden ser bandoleras (60), asas (61) o similares.

15 Indicar que idealmente, los medios de unión desmontable se encuentran dispuestos perimetralmente en las piezas laminares (2, 3, 4) ya que de esta forma se consigue la mayor amplitud interior del bolso, y que dichos medios de unión desmontable comprenden muy preferentemente broches (8) de presión.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

1.-Configuración para un bolso (1), **caracterizada porque** comprende:

5 -una primera pieza laminar (2) que se encuentra abarcando el fondo (20) y, al menos, dos lados del bolso, y

-al menos, una segunda pieza laminar (3) que se encuentra abarcando, al menos, uno de los lados del bolso no cubiertos por la primera pieza laminar (2);

10 -comprendiendo unos medios de unión desmontable entre la primera pieza laminar (2) y la segunda o segundas piezas laminares (3) para configurar el receptáculo (10) del bolso (1).

2.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 1 **donde** la primera pieza laminar (2) se encuentra abarcando el fondo (20), el lado frontal (21) y el lado trasero (22) del bolso (1), y los lados laterales (30) del bolso se encuentran configurados por una o más segundas piezas laminares (3).

15 3.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 2 **donde** la primera pieza laminar (2) tiene forma general rectangular con el fondo (20) interpuesto entre el lado frontal (21) y el lado trasero (22) a través de primeras líneas de doblado (25).

20 4.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 2 o 3 **que** comprende una cremallera (5) formada por dos semicremalleras (50) dispuestas respectivamente en zonas extremas del lado frontal (21) y del lado trasero (22) configurados a partir de la primera pieza laminar (2).

25 5.-Configuración para un bolso (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4 **que** comprende una única segunda pieza laminar (3) que se encuentra configurando las dos porciones laterales (30) del bolso, y que se encuentran unidas por una porción central (31), que se encuentra dispuesta en posición cruzada con el fondo (20) del bolso (2).

30 6.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 5 en relación con la reivindicación 3 **donde** la segunda pieza laminar (3) tiene forma general rectangular con la porción central (31) interpuesta entre las dos porciones laterales (30) del bolso a través de segundas líneas de doblado (35); comprendiendo unas solapas perimetrales (33) para montar con la primera pieza laminar (2), y donde se encuentran dispuestos los medios de unión desmontable correspondientes.

5 7.-Configuración para un bolso (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6 **que** comprende una tercera porción laminar (4) de tapa del receptáculo (10) del bolso (1), que comprende medios de unión desmontable al lado trasero (22) de la primera porción laminar (2).

10 8.-Configuración para un bolso (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **que** comprende unas fijaciones para fornituras (6) de acoplamiento de elementos de porte, dispuestas en una o más de las porciones laminares.

9.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 8 **donde** las fijaciones comprenden trabillas (7).

15 10.-Configuración para un bolso (1) según reivindicación 8 o 9 **donde** los elementos de porte se encuentran seleccionados entre:

-bandoleras (60),

-asas (61).

20 11.-Configuración para un bolso (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** los medios de unión desmontable se encuentran dispuestos perimetralmente en las piezas laminares (2, 3, 4).

25 12.-Configuración para un bolso (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** los medios de unión desmontable comprenden broches (8) de presión.

30

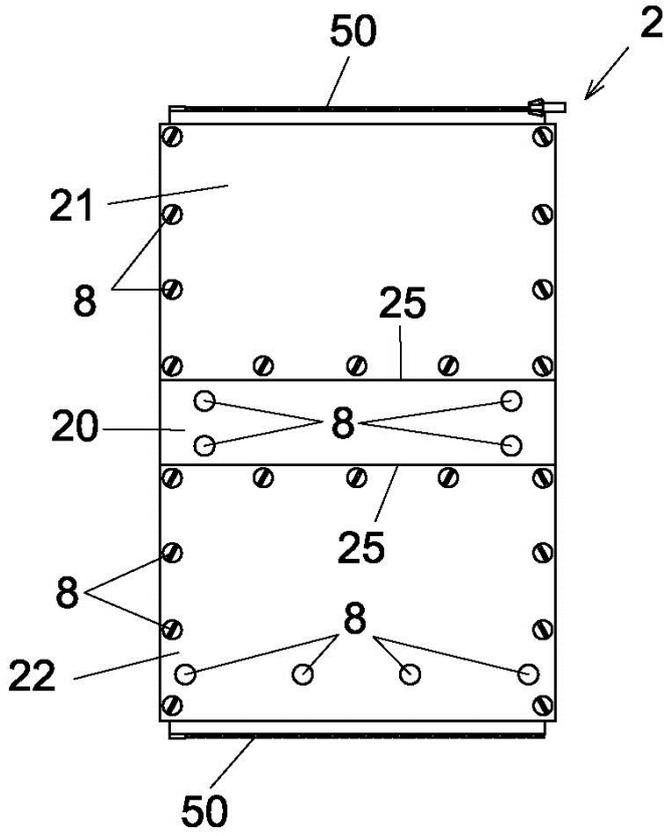


Fig 1

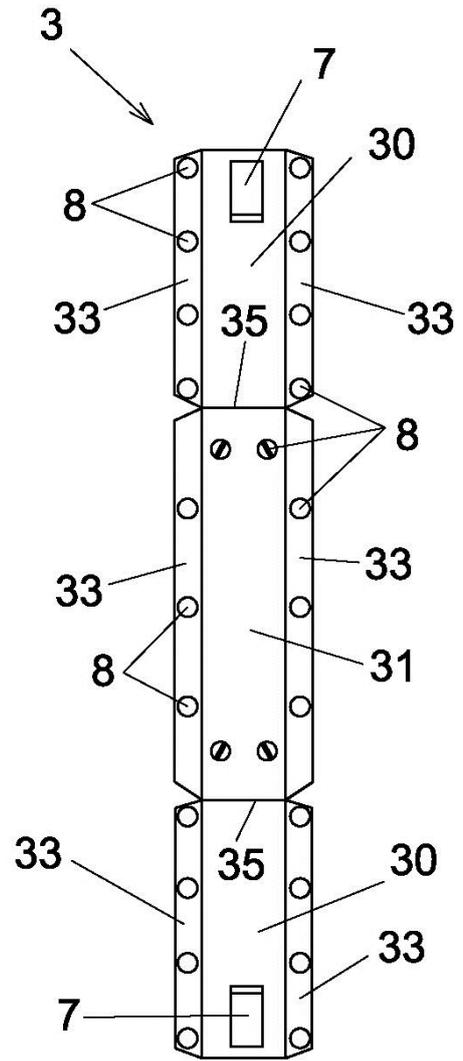


Fig 2

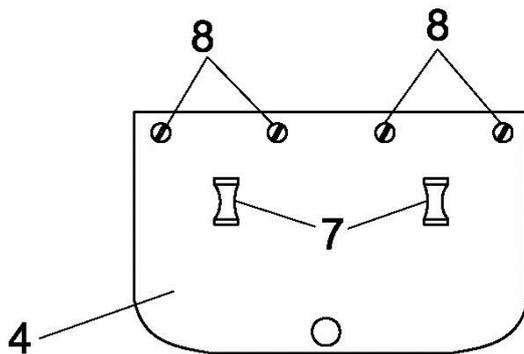


Fig 3

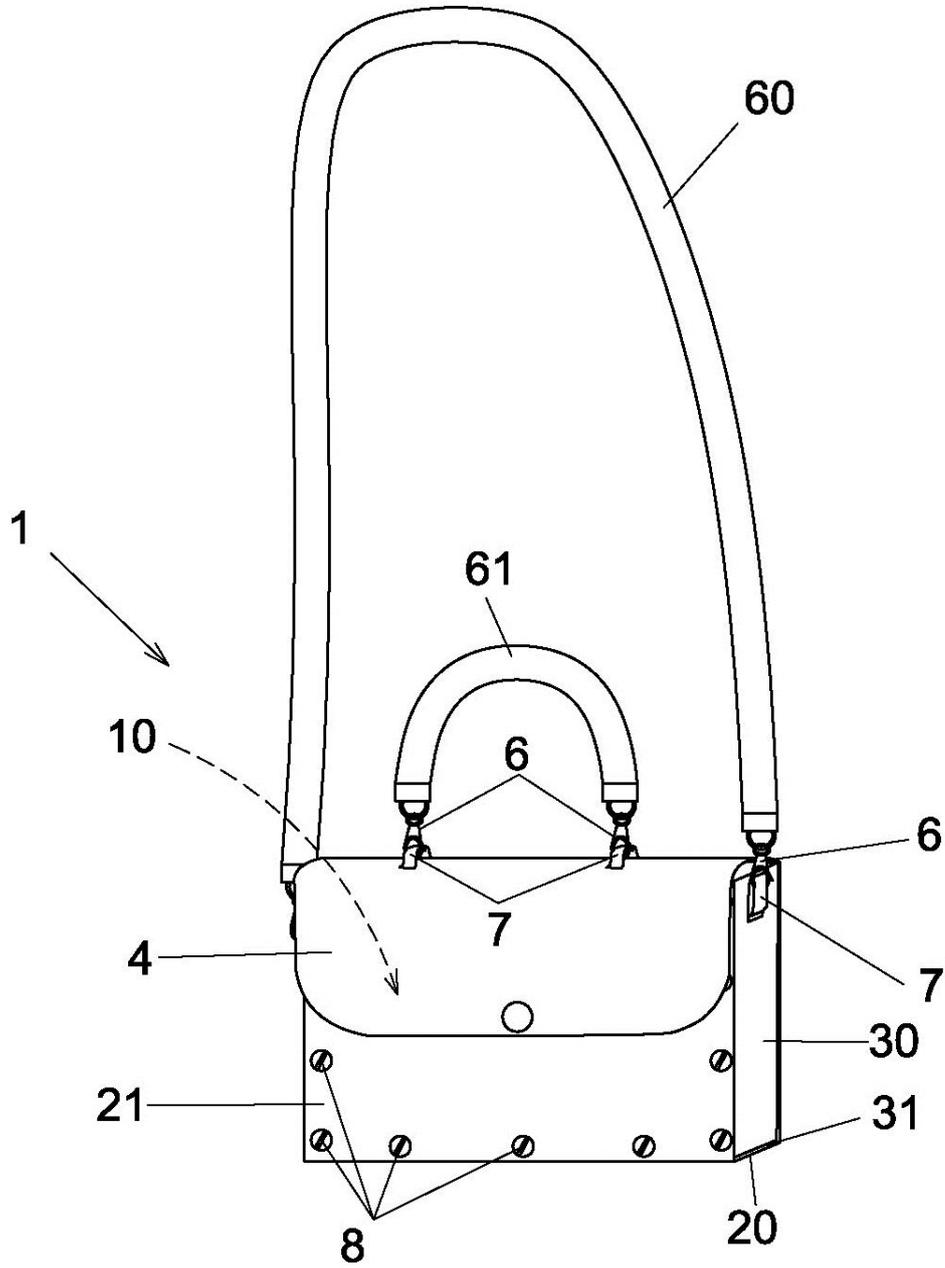


Fig 5